



HISPANOTELS

Madrid, 12 de junio de 2019.

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “Sociedad o “HISPANOTELS””) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha 11 de junio de 2019 la Sociedad ha celebrado en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los accionistas titulares de acciones representativas del 99,57% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, la propuesta de distribución del resultado y la gestión realizada por el órgano de administración.
- Autorizar al Consejo de Administración para efectuar operaciones de adquisición de activos con un precio máximo de 2.250.000 euros.
- Facultar expresamente a D. Iñigo Fontcuberta Alonso-Martínez para ejecutar los anteriores acuerdos y elevarlos a público hasta dejarlos definitivamente inscritos en el Registro Mercantil.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A